



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1 / 186

Montevideo, 16 JUL 2021

VISTO: razones de servicio.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 173 de la Constitución de la República;-----

-----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA-----

-----RESUELVE:-----

1o.-DESÍGNASE a partir del 01 de julio de 2021 como Jefe de Policía de Artigas, al señor Comisario General (R) Adolfo CUELLO SILVERA, C.I. No 3.263.482-1, C.C. Serie JBD Nro. 7348.-----

2o.-PUBLÍQUESE, notifíquese, comuníquese.-----

GAGDH/MR.VC

LACALLE POU LUIS